



**Consejo Permanente Multisectorial para
la Implementación del Compromiso
Nacional por la Educación**

PROPUESTA

CREACIÓN DE UNA RED DE PREVENCIÓN Y RETENCIÓN ESCOLAR



PROPUESTA

CREACIÓN DE UNA RED DE PREVENCIÓN Y RETENCIÓN ESCOLAR

I. Introducción

El presente documento surge como una respuesta de prevención y mitigación a un incremento del abandono escolar, producto de una interrupción prolongada de las clases y un retorno en modalidad no presencial. Se considera de gran importancia que sean tomadas en cuenta y adoptadas las recomendaciones que aquí se incluyen, a la mayor brevedad.

La propuesta de crear una red de prevención y retención escolar surge de una iniciativa del COPEME. Se sustenta en un análisis de los antecedentes del abandono escolar y del quiebre en la retención escolar entre trayectorias y una evaluación de los factores que inciden sobre el abandono escolar según región y cultura. Se establecen 2 objetivos generales, entre los que se resaltan “Garantizar el derecho a aprender de todos los niños, niñas y jóvenes, independientemente de su residencia y/o condiciones socioeconómicas”, cumpliendo con lo acordado en la Meta Mayor del Compromiso Nacional por la Educación,¹ los Ejes de Equidad y Calidad y el ODS4². En los objetivos específicos, se indica generar una capacidad de respuesta coyuntural y retener al mayor número de estudiantes en el sistema educativo, en modalidad no presencial.

El documento cuenta con principios rectores que identifican conceptos claves como el requerimiento que cada región educativa diseñe e implemente una red de retención y reinserción dependiendo de su contexto; los actores claves y los roles que deben desempeñar, entre otros. Con base en estos principios rectores, se incluyen áreas a considerar con sus respectivas acciones (área tecnológica, gestión de aprendizaje y de indicadores). A efectos de articular las acciones a llevar a cabo, se sugiere adoptar un Protocolo de Retención Y Reinserción Escolar que establece pautas como:

- *¿Cuándo se activa el Protocolo?*
- *¿Quiénes activan el protocolo?*
- *¿Qué hacer si hay alarma de posible abandono escolar?*
- *¿Qué hacer cuando se logra la ubicación y/o la reinserción del estudiante al sistema?*

Se hace hincapié que se incluye un formato de documento de seguimiento de la asistencia del alumno, una vez activado el protocolo. Ficha Técnica - Seguimiento de Asistencia

1. Compromiso Nacional por la Educación – Agosto 2017

2. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) Número 4.

Se hacen recomendaciones claras en lo referente a propuestas de reinserción escolar que deben ser adoptadas de forma urgente, así como *recomendaciones post – COVID -19* a mediano y largo plazo.

El documento tiene un enfoque holístico que trasciende una propuesta coyuntural. Se aspira a frenar el abandono escolar, precedida por el fracaso escolar como reflejan las estadísticas y colocar en una posición de mayor ventaja a los más vulnerables, independientemente que se trate de oportunidades de aprendizaje presenciales o a distancia.

II. Justificación

La retención y reinserción escolar representa un imperativo no solo técnico sino también ético y de Política Pública. Más años de estudios con aprendizajes efectivos, representará para la niñez y la juventud, mayores oportunidades en una sociedad que ha hecho del conocimiento, un factor insustituible para avanzar hacia el desarrollo humano sostenible.

El abandono o deserción escolar es uno de los últimos eslabones en una cadena de debilidades de la comunidad, los hogares y la escuela. La pérdida de la autoestima y la desesperanza actúan en favor de la exclusión y del no retorno a la institución educativa. Por ello, el abordaje debe ser integral.

Panamá presenta una tendencia de abandono escolar en modalidad presencial en todas las trayectorias escolares. En 2018, según estadísticas del MEDUCA, el 29.6% de los desertores son del nivel primario; el 46.6% de premedia y 23.8% de media. Se trataría de 12,484 estudiantes de todo el país. El abandono escolar en educación primaria en 2018 (3,986 alumnos) se concentró en la Comarca Ngäbe Bugle (área indígena), en Bocas del Toro (área urbana) y Panamá Centro (Tocumen, Curundú y Pacora). En el caso de la premedia, trayectoria en la que se registra la mayor cantidad de desertores (5,816 alumnos), la tendencia es que la mayoría se ubica en áreas urbanas (Panamá Centro, Panamá, Oeste, Panamá Norte, San Miguelito, Chiriquí, Los Santos y Bocas del Toro, registrándose deserciones a tomar en cuenta en Soloy (Comarca Ngäbe Bugle) y Tortí (Darién). A nivel medio, 1,162 estudiantes dejaron el sistema escolar, llamando la atención que hay centros educativos que se destacan por un número importante de desertores escolares y que la mayoría de la abandono es urbana, concentrándose en regiones escolares como Bocas del Toro, Panamá Norte, Panamá Oeste, Panamá Centro, Chiriquí, Herrera, Los Santos y Veraguas, mientras que la abandono escolar en la Comarca Ngäbe Bugle (área indígena), se ubica en Cerro Pelado, Llano Tugrí, Cerro Iglesias y Soloy. A nivel general, el 43.2% de los desertores son mujeres y 56.8% son hombres. Hay varianza en esta relación, dependiendo de la región educativa y de la cultura.³

3. Fuente: MEDUCA. Estadísticas Educativas. <http://www.meduca.gob.pa/direccion-plane/estadisticas>

En 2019, el mayor abandono escolar a nivel primario, tuvo lugar en Chiriquí, con un 2.8%; seguido por Panamá Este, con 2.3%; y las Comarcas con 1.9%, tomando en cuenta la población escolar en cada región educativa. Hay mayor cantidad de varones que desertan en primaria en Chiriquí.

En el caso de la premedia, a nivel nacional, la mayor cantidad de desertores se ubican en las áreas indígenas, seguido por las áreas rurales y las urbanas. Chiriquí (6%) y la Comarca Ngäbe Bugle (5%) se destacan como las regiones educativas con más desertores. Es evidente el incremento en el número de aplazados, reprobados y desertores escolares en esta trayectoria escolar.

El cuadro *“Matrícula Inicial Reportada por Los Directores de Centros Educativos en el Nivel Medio en Edad de 15 A 17 Años a través del Sistema de Integración de Datos (SIDE), por Provincia, Comarca y Sexo. Año Lectivo: 2016 -2018,”* establece como Tasa bruta estimada de escolarización- considerando las proyecciones de crecimiento de la población del INEC- de 64% en 2018. La tasa neta de escolarización tiene una tendencia decreciente, según trayectoria escolar: un 90% (primaria), un 69% (premedia) y un 52% (media).⁴

Los factores que inciden en el abandono escolar dependen, según trayectoria escolar. En primaria, la principal razón son los cambios de residencia; en premedia, el fracaso escolar; al igual que en media. Las causas identificadas que determinan que haya abandono escolar según el Sistema de Integración de Datos del MEDUCA, son:

- Fracaso Escolar
- Cambio de Residencia
- Problemas Económicos
- Escuela Distante
- Enfermedad
- Embarazo
- Violencia Doméstica
- Trabajo Infantil
- Defunción
- Otras Causas

Se puede concluir que Panamá, antes del inicio de la pandemia, producto del COVID-19, ya enfrentaba un problema de abandono escolar, que tiene como antesala el fracaso escolar, que se agudiza cuando se realiza la transición entre la trayectoria de primaria y la de premedia.

El distanciamiento social, producto de la COVID-19, obliga a considerar las alternativas educativas no presenciales, habiendo una marcada desigualdad en el acceso, según la región educativa. El COPEME recomendó un Protocolo de Atención Educativa a Distancia y un Protocolo de Desarrollo e Implementación de Plataformas.

4. Fuente: MEDUCA. Estadísticas Educativas. <http://www.meduca.gob.pa/direccion-plane/estadisticas>

El reto del acceso a los estudiantes, su retención en el sistema y su eventual reinserción, se agudiza en esta crisis, razón por la que el Consejo consideró pertinente proponer a las autoridades la creación de una Red de Retención y Reinserción Escolar.

III. Objetivos

La propuesta tiene como objetivos generales:

- Garantizar el derecho a aprender de todos los niños, niñas y jóvenes, independientemente de su residencia y/o condiciones socioeconómicas.
- Promover políticas públicas a futuro que permitan anticipar las razones del abandono escolar por trayectoria educativa y establecer estrategias de prevención y mitigación, en especial, dirigidas a los sectores más vulnerables.

La propuesta tiene como objetivos específicos:

- Retener al mayor número de estudiantes en el sistema educativo, en modalidad no presencial.
- Evitar un incremento del abandono escolar que pueda afectar la capacidad productiva, de inserción y movilidad económica y social, prestando la mayor atención a los sectores más vulnerables.
- Reinsertar al sistema educativo a aquellos estudiantes que hayan abandonado sus estudios con el objetivo que puedan cumplir con la meta priorizada No. 5 en el Plan Operativo COPEME-MEDUCA, de trayectorias escolares completas.
- Generar una capacidad de respuesta articulada según región educativa y cultura, con la intervención de actores y autoridades locales y la comunidad educativa.
- Dar seguimiento y establecer un protocolo de intervención en caso de existir estudiantes en riesgo de abandonar el sistema.

IV. Principios Rectores

Ante las marcadas diferencias de las causas del abandono escolar en las diferentes regiones educativas, reflejadas en las estadísticas oficiales del Ministerio de Educación, este Consejo considera que la estrategia de la red debe ser diferente según región, cultura educativa, género y nivel de escolarización, tomando en cuenta la trayectoria escolar del alumno.

Debido a que la retención y reinserción es un problema complejo, su abordaje debe ser sistémico e integral, considerando los diferentes entornos en que se desenvuelve el estudiante, con un enfoque flexible.

- Es necesario determinar:
 - cuáles son las regiones más vulnerables.
 - según el centro educativo, cuáles son las formas de conexión y/o comunicación con cada uno de los niños.
 - formas de conexión y/o comunicación (tecnológica, vecinos, representantes, estudiantes universitarios del área, representantes de corregimiento y otras autoridades locales) con cada uno/con grupos de alumnos.
- La propuesta considera la retención y, de ser necesaria, la reinserción escolar.
- La reinserción escolar requiere ser tratada de forma apropiada, con la comunicación y la flexibilidad indispensables. La relación estudiante-docente-familias debe ser enfocada en el marco del respeto a la dignidad y destacando las potencialidades del estudiante.
- Es esencial el seguimiento y monitoreo, durante todo el proceso de implementación de las ofertas educativas no presenciales, con el fin de lograr la retención de los estudiantes en esta modalidad.
- Los docentes deben orientar a los padres de familia y estudiantes en modalidades no presenciales, utilizando las herramientas que, para tal efecto, tengan a su alcance. Deben existir orientaciones para los padres de familia, estudiantes y la comunidad educativa en general a través de todos los medios posibles, incluido radio, televisión y documentos impresos.
- Todos los actores de la comunidad educativa y las autoridades locales deben incorporarse a la red y brindar su apoyo para la consecución de sus objetivos. Con tal propósito, se debe fortalecer a la Comunidad Educativa, incluyendo la debida preparación de sus actores, en función del objetivo de lograr retención y reinserción escolar.
- Se recomienda fortalecer el papel de los padres de familia, a través de capacitación, ante el papel diferente que deben asumir en la modalidad de educación a distancia.
- En lo psicosocioemocional, es crucial fortalecer el papel y la interacción con los estudiantes de parte de los orientadores en cada centro educativo.
- El rol de los estudiantes de apoyarse entre ellos es muy importante. Es transcendental el empoderamiento y la motivación de los líderes estudiantiles y, a su vez, la de ellos, con relación a sus pares.
- La comunidad educativa, la sociedad y los gobiernos locales tienen un papel que desempeñar en los procesos de retención escolar, generando, participando en programas y contribuyendo al proceso de monitoreo y seguimiento de los estudiantes en riesgo de abandono escolar, incluso apoyando en su reinserción.
- Es menester contar con indicadores claros y actualizados de desempeño escolar, de retención y reinserción escolar, que permitan identificar los posibles casos de riesgo de abandono escolar, para darles seguimiento y tomar decisiones por región y cultura educativa.

Con base en estos principios rectores, se identifican áreas a considerar con sus respectivas acciones.

1. Área tecnológica

Se identifican rezagos en el área tecnológica y en el manejo de plataformas, así como dificultades de acceso digital.

Se recomienda:

- Familiarización en el ambiente web a los miembros de la comunidad educativa.
 - Apoyo con capacitación, cursos, acompañamiento y realimentación del proceso a los actores de la comunidad educativa.
 - Capacitación en la herramienta Excel a educadores y administrativos.
- que el diseño y las plataformas a utilizarse cuenten con:
 - Un sistema de administración escolar amigable.
 - Un sistema de interacción amigable con el usuario de la plataforma a distancia.
 - Una retroalimentación constante con los usuarios.
 - Asistencia técnica oportuna y eficaz, en caso de requerirse.
 - Actualización oportuna (anual) de la plataforma de software.
- Activación de las Infoplazas existentes para apoyar el acceso a Internet de los padres de familia, de los estudiantes y de los educadores.
- Creación de material educativo virtual para el desarrollo de estrategias de aprendizaje.
- Entrega oportuna de los dispositivos tecnológicos, iniciando con los estudiantes en áreas vulnerables, a fin de asegurar su conectividad.

2. Área de Gestión de Aprendizaje

Se sugiere enfocarse en el estudiante, ante la actual coyuntura de clases a distancia:

Alumnos:

Grupo etario o población que atender según nivel educativo, género y el grado de urgencia dependiendo de la cultura y región educativa.

- Debe darse seguimiento a:
 - Desempeño de los estudiantes en las materias fundamentales de primaria, a partir del primer trimestre.
 - Registro de asistencia de los estudiantes e instituir un indicador de señal de alarma para detectar casos de eventuales candidatos a abandono escolar.

3. Área de Indicadores

Propuesta de Indicadores para prevenir abandono escolar e identificar casos de estudiantes en riesgo de ser desertores escolares del sistema.

Se presenta una batería de indicadores que tiene como propósito orientar e identificar posibles casos de alumnos en riesgo de abandono escolar.

- Número de alumnos que no han podido ser ubicados desde el retorno a clases.
- Número de inasistencias por materia, registradas por el estudiante encargado de llevar la asistencia.
- Número de interacciones consejero – profesor de orientación – delegado de aula, en cuanto a la asistencia escolar y casos de inasistencia.
- Porcentaje de conectividad a través de estrategia multiplataforma y mayor conectividad en acceso digital.
- Número de interacciones entre docentes y cada uno de sus estudiantes, por semana, que aseguren que el estudiante participa de manera regular en las clases.
- Porcentaje de organización de clases a través de las diferentes plataformas.
- Porcentaje de periodicidad establecida para cumplir con las asignaciones de los cuadernillos.
- Número de interacciones entre los directivos de centros educativos y el hogar en caso de existir el riesgo de abandono escolar de un estudiante.
- Porcentaje de retención escolar mensual por centro educativo.
- Porcentaje de retención escolar mensual por región educativa.

PROTOCOLO DE RETENCIÓN Y REINSERCIÓN ESCOLAR

Se propone la creación y la implementación de un protocolo de retención y reinserción escolar, con base en la emergencia educativa que hace imposible las clases presenciales, con el propósito de impedir un incremento en el abandono escolar.

1. ¿Cuándo se activa el Protocolo?

- El estudiante no ha sido ubicado.
- Inasistencia de una semana del estudiante.
- En caso que el maestro de grado o el consejero detecten signos de posible abandono escolar.

2. ¿Quiénes activan el protocolo?

- Los estudiantes, el Profesor de Orientación - el Consejero, el Delegado de Aula, el Director y cualquier miembro de la comunidad que se percate primero de la situación de riesgo y/o de la inasistencia del estudiante.
- Es responsabilidad del Director del Plantel semanalmente verificar la asistencia y dar seguimiento a los casos especiales de inasistencia.

3. ¿Qué hacer si hay alarma de posible abandono escolar?

- El docente y/o las autoridades del Centro Educativo contacta el hogar utilizando un acercamiento de comunicación asertiva, empática y respetuosa. Se indicará que se ha notado la inasistencia del estudiante y se solicitará se expliquen las razones de tal inasistencia y el interés del Centro Educativo que el estudiante ejerza su derecho a aprender. Por cada contacto al hogar, el maestro, consejero o director deberá hacer un reporte que se adjunta al expediente del estudiante. Al tercer contacto al hogar sin una respuesta satisfactoria en un periodo de dos semanas, se deberán realizar las articulaciones con las autoridades pertinentes.
- Se identifican las causas que han impedido que el estudiante participe en el proceso educativo. Pueden ser:
 - Económicas
 - Culturales
 - Socio emocionales
 - Falta de apoyo en el hogar
 - Otras

Si no hay una respuesta satisfactoria del hogar, se informa a la comunidad educativa y se contacta a las autoridades pertinentes, como lo son el SENNIAF, el MIDES, las Autoridades de Trabajo, el SENADIS, la Defensoría del Pueblo y la Policía de Menores.

Se pone en conocimiento de los líderes locales y de los miembros de la sociedad civil, para su intervención.

A efectos de determinar el tipo de intervención y acompañamiento, se recomienda categorizar a los alumnos que requieren de una reinserción:

- Estudiantes que no tuvieron acceso a modalidades de educación a distancia.
- Estudiantes que participaron hasta la tercera y sexta semana escolar.
- Estudiantes que no estaban pre matriculados para el año escolar 2020.

4. *¿Qué hacer cuando se logra la ubicación y/o la reinserción del estudiante al sistema?*

- En el Nivel Primario, le corresponde al maestro de grado la responsabilidad que el niño se nivele.
- A Nivel de Premedia y Media, es responsabilidad del consejero dar seguimiento a la nivelación.
- Sin perjuicio de lo indicado en los dos puntos anteriores, el orientador, dará seguimiento al estudiante durante todo el año.

REINSERCIÓN ESCOLAR

Con relación a la reinserción escolar, se sugiere Implementar de manera urgente, ofertas educativas extracurriculares flexibles:

- Para todos los niveles educativos.
- Poner atención especial en la conclusión de las trayectorias escolares.
- En el caso de la educación de séptimo grado en adelante, relacionar con horas certificadas, en carreras técnicas intermedias organizadas, utilizando módulos con objetivos y contenidos únicos, usando como apoyo, la tecnología.

ACCIONES DURANTE LA PANDEMIA Y POST COVID

Se proponen acciones durante la pandemia y post COVID, a mediano y largo plazo.

I. Durante la pandemia

- Hacer un plan integral por región educativa que establezca la red de retención y reinserción escolar, tomando en cuenta los principios rectores del presente documento, que incorpore a los actores de la comunidad educativa, a las autoridades locales y a la sociedad civil de la región.
- La responsabilidad de organizar la red es del Director del Centro Educativo con la colaboración de los demás miembros de la Comunidad Educativa; a nivel regional, corresponde al Director Regional, verificar que cada Centro Educativo cuente con una red de retención y reinserción escolar operativa. Se recomienda que el Despacho Superior designe la unidad ejecutora encargada de la implementación de la red y de la ejecución del protocolo.
- Se recomienda llevar una estadística, que incluya las causas principales por las que hay abandono escolar y/o falta de participación de los estudiantes.
- Hacer sensibilización por medio de cápsulas informativas, en redes sociales y medios de comunicación tradicionales (radio, tv) y material impreso, sobre las responsabilidades de los padres de familia de garantizar el derecho a la educación de sus hijos y las consecuencias personales que tienen, en caso que dichos derechos sean vulnerados.
- Crear una línea directa de atención a estudiantes que les permita reportar si no están accediendo a su derecho a la educación.
- Fomentar la realización de mensajes personalizados, por parte de los Directores Regionales y de los Directivos (a través de medios locales).
- Reforzar apoyos con recursos para poblaciones en vulnerabilidad.
- Cerciorarse que haya equidad de género en el acceso a la educación en todas las regiones y culturas.

- Proveer servicios sociales periódicos, de manera institucionalizada, en especial, en áreas de difícil acceso y/o vulnerabilidad.
- Hacer un plan de emergencia para asegurar nutrición apropiada a alumnos vulnerables (con la colaboración de los Centros de Salud y Planes Especiales) y de acuerdo a la tarjeta peso y talla.
- Dar celeridad a la implementación de modalidades flexibles con el propósito de lograr reinserción escolar oportuna.
- Estimular a los educadores a preparar clases a distancia entretenidas y motivacionales.
- Capacitar a los padres de familia, sobre la responsabilidad de cerciorarse que sus hijos asistan a las sesiones de clases a distancia, a fin de que los alumnos cumplan las jornadas de aprendizajes. Se recomienda sensibilizar a los padres de familia sobre los procedimientos adecuados, en las instancias correspondientes, para presentar quejas o sugerencias referentes al proceso.
- Diseñar e implementar un programa de acompañamiento, cursos de reforzamiento y tutorías, en cada escuela y región educativa, con especial atención a puntos de quiebre en las trayectorias escolares, enfocados en la mejora del rendimiento escolar mediante la adquisición de hábitos de organización y adopción de metodologías de estudio por parte del alumno, con el objetivo de mejorar sus habilidades, actitudes y destrezas asociadas a competencias básicas para el aprendizaje significativo.

II. **Recomendaciones Post COVID - A mediano y largo plazo**

Se considera necesario hacer recomendaciones post pandemia, a mediano y largo plazo, tomando en cuenta que el abandono escolar es un fenómeno recurrente en el sistema educativo. Las recomendaciones son:

1. **Acceso a Tecnología y a Implementos Tecnológicos**

- Idear e implementar un plan de acceso universal a internet y a los dispositivos tecnológicos.
- Promover la creación de Infoplazas adicionales.

2. **En la escuela**

- Tener clases interactivas virtuales y presenciales, con interacción bidireccional.
- Fomentar Actividades Curriculares y Extracurriculares, como, por ejemplo, grupos de estudio, actividades deportivas, programas motivacionales (por ejemplo, talleres de cuerdas), actividades culturales y científicas.

3. ***Papel de los directivos y supervisores:***

- Dar seguimiento, semanal, quincenal y mensual a la asistencia de los alumnos, poniendo especial atención a aquellos que tienen asistencia irregular.

4. ***En la comunidad:***

- Fomentar el trabajo social comunitario.
- Organizar grupos de apoyo en las comunidades.

5. ***Alianzas estratégicas*** con actores claves como lo son sector productivo, INADEH, Universidades, ONG's, Clubes Cívicos, para implementar estrategias motivadoras no tradicionales.

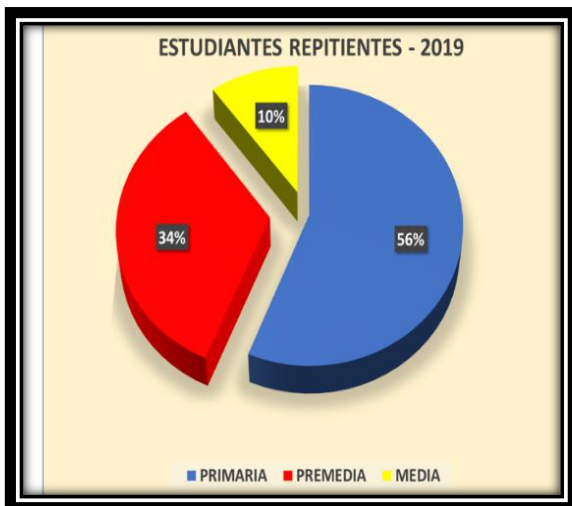
6. ***En la formación continua del docente para enfrentar la educación a distancia:***

- Fomentar la educación con propósito;
- Fortalecer sus habilidades de
 - Liderazgo.
 - Su propia capacidad socio-emocional.
 - Su capacidad de dar soporte a los niños, niñas y jóvenes.
 - Reconstruir la práctica pedagógica que, generalmente ocurre en la escuela, en un ambiente familiar.
 - Establecer proyectos que contribuyan a que los niños, niñas y jóvenes retomen sus roles de estudiantes en un entorno a distancia.

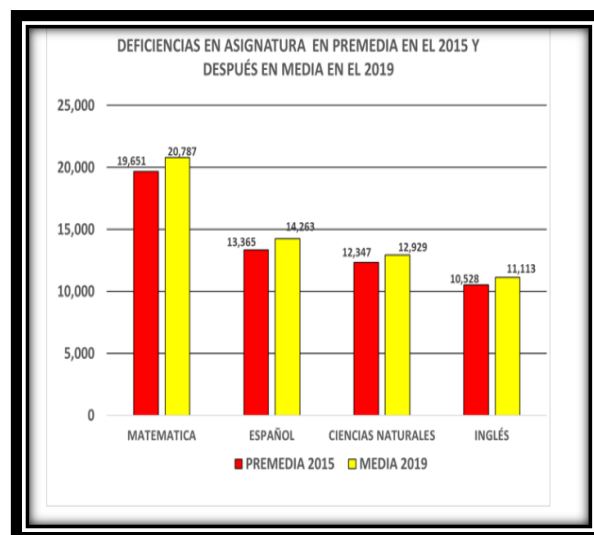
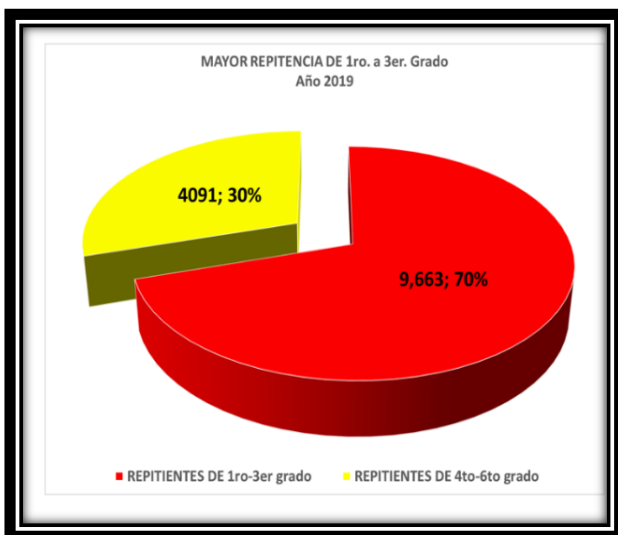
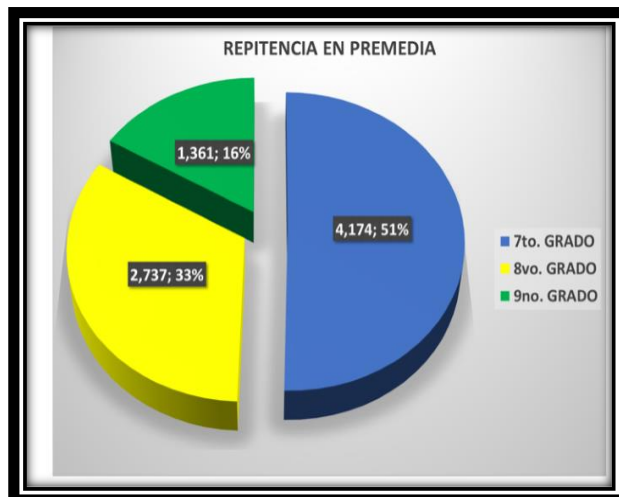
ANEXOS

1. ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS

a. Estudiantes Repitientes 2019

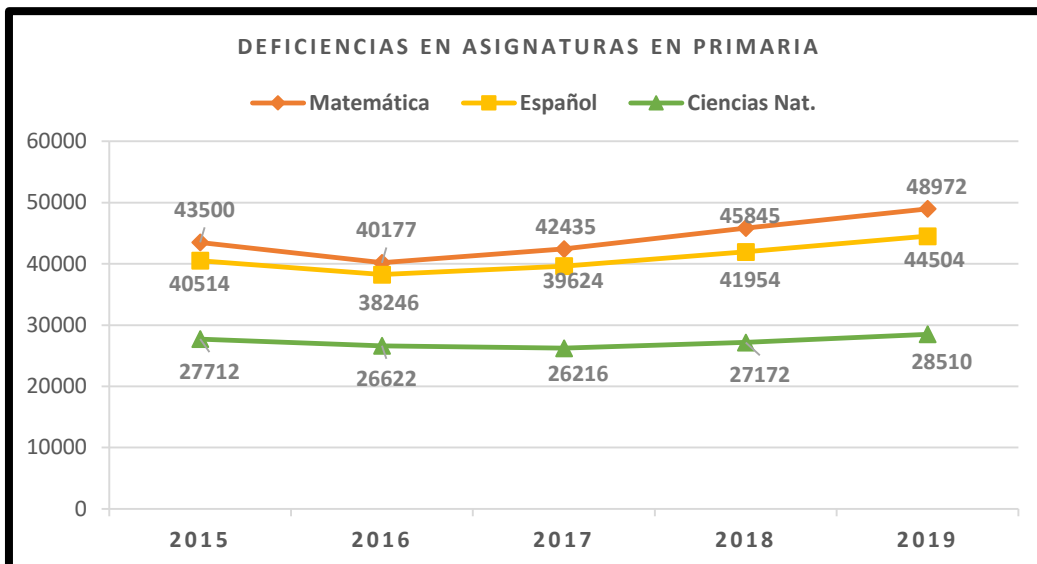


b. Repitencia en Premedia

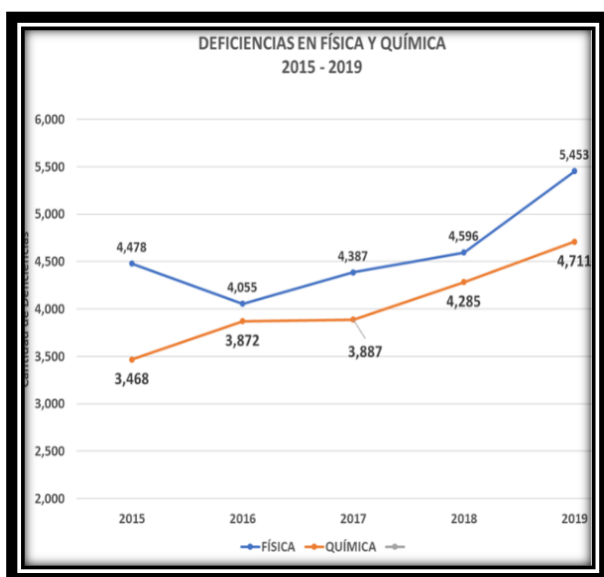


c. Mayor repitencia de 1ro a 3er grado

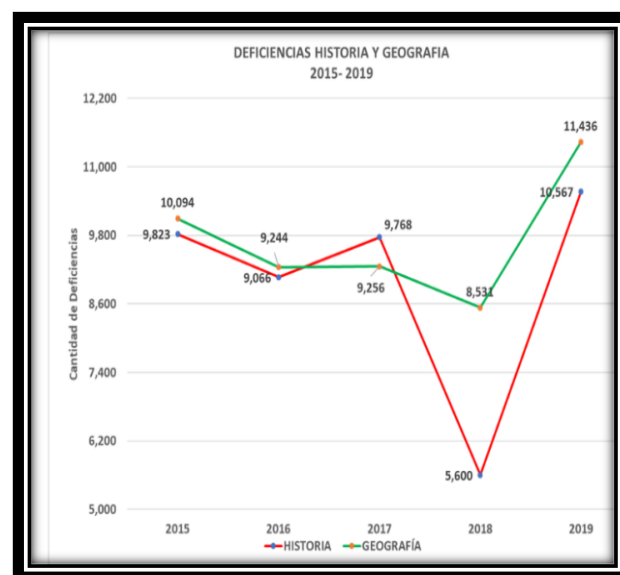
d. Deficiencia en Asignaturas Premedia 2015 y Media 2019



d. Deficiencias en asignaturas en primaria



e. Deficiencias en Media de Física y Química



f. Deficiencias en Premedia Historia y Geografía.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
CUADRO 2-4 TASA DE APROBADOS, REPROBADOS, DESERTORES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA OFICIAL,
POR SEXO, SEGÚN REGIÓN EDUCATIVA, AÑO LECTIVO 2019

Región Educativa / Área	Matrícula			Total	Indicadores Académicos por Tasa								
	Total	Hombres	Mujeres		Aprobados			Reprobados			Desertores		
					Hombres	Mujeres	SUD Total	Hombres	Mujeres	SUD Total	Hombres	Mujeres	
Total	392,619	203,360	189,259	100.0	94.7	93.8	93.5	4.2	5.0	3.4	1.1	0.5	1.0
Indígena	72,242	37,874	34,368	100.0	88.3	43.7	81.3	9.9	3.8	7.8	1.8	1.0	1.6
Rural	138,960	71,953	66,993	100.0	93.4	49.0	89.6	3.4	2.2	2.4	1.2	0.7	1.1
Urbana	181,417	93,321	87,896	100.0	96.7	49.3	91.6	2.6	1.6	1.8	0.7	0.4	0.6
Bocas del Toro	26,208	13,608	12,600	100.0	92.70	91.30	94.22	6.3	7.38	4.91	1.0	1.12	0.87
Chiriquí	44,160	22,749	21,411	100.0	94.16	93.37	94.79	3.1	3.72	2.88	2.8	2.71	2.83
Cooche	26,147	13,480	12,667	100.0	97.41	96.60	98.28	2.4	3.15	1.35	0.2	0.25	0.17
Coolón	33,040	17,138	15,902	100.0	96.31	93.38	97.11	3.4	4.14	2.70	0.2	0.28	0.19
Comarcas	62,427	32,730	29,697	100.0	87.82	86.63	89.14	10.3	11.49	9.01	1.9	0.99	1.68
Emberá	2,003	1,030	973	100.0	90.52	89.81	91.28	8.8	9.42	8.21	0.6	0.78	0.51
Guna Yala	6,218	3,131	3,087	100.0	87.83	83.83	89.83	10.6	12.39	8.81	1.6	1.76	1.36
Nagabé-Buglé	24,204	12,389	11,815	100.0	87.72	86.60	88.97	10.3	11.46	9.06	2.0	1.94	1.97
Darién	8,260	4,387	3,873	100.0	92.06	90.63	93.67	6.0	7.18	4.60	2.0	2.19	1.73
Herrera	8,717	4,313	4,402	100.0	98.65	98.49	98.81	0.9	1.13	0.87	0.3	0.33	0.62
Los Santos	6,333	3,261	3,074	100.0	98.33	98.37	98.73	0.8	1.01	0.62	0.6	0.61	0.63
Panamá Centro	48,493	24,920	23,573	100.0	96.06	93.19	96.98	3.3	4.06	2.30	0.6	0.75	0.52
Panamá Este	8,210	4,298	3,912	100.0	94.63	94.14	93.17	3.1	3.98	2.33	2.3	2.28	2.30
Panamá Norte	19,467	10,018	9,449	100.0	97.08	96.40	97.80	2.2	2.76	1.70	0.7	0.83	0.50
Panamá Oeste	30,791	16,239	14,562	100.0	96.89	96.10	97.73	2.2	3.13	1.76	0.6	0.77	0.50
San Miguelito	24,233	12,323	11,912	100.0	97.78	97.44	98.10	1.8	2.08	1.34	0.4	0.48	0.36
Veraguas	26,127	13,304	12,823	100.0	96.23	93.28	97.23	2.8	3.38	1.91	1.0	1.14	0.84

Fuente: Sistema de Integración de Datos (SID), Ministerio de Educación

15 de abril 2020

h. Tasa de aprobados, reprobados y desiertos en la educación primaria particular.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
Cuadro 2-8 TASA DE APROBADOS, REPROBADOS, DESIERTOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARTICULAR,
POR SEXO, SEGÚN REGIÓN EDUCATIVA. AÑO LECTIVO 2019

Región Educativa / Área	Matrícula			Total	Indicadores Académicos por Tasa								
	Total	Hombres	Mujeres		Aprobados			Reprobados			Desiertos		
					Sus Total	Hombres	Mujeres	Sus Total	Hombres	Mujeres	Sus Total	Hombres	Mujeres
Total	77,089	38,377	38,712	100.0	99.03	98.90	99.17	0.42	0.50	0.34	0.55	0.60	0.50
Indígena	348	178	170	100.0	93.39	91.01	95.88	4.80	6.18	2.94	2.01	2.81	1.18
Rural	54	32	22	100.0	100.00	100.00	100.00	-	-	-	-	-	-
Urbana	76,687	38,167	38,520	100.0	99.06	98.94	99.18	0.40	0.47	0.32	0.55	0.59	0.50
Bocas del Toro	837	425	412	100.0	100.00	100.00	100.00	-	-	-	-	-	-
Chiriquí	6,487	3,132	3,355	100.0	98.87	98.79	99.14	0.15	0.16	0.15	0.88	1.05	0.72
Coclé	1,935	973	962	100.0	99.64	99.59	99.69	0.10	0.21	0.00	0.26	0.21	0.31
Colón	6,302	3,126	3,176	100.0	99.48	99.33	99.62	0.36	0.48	0.25	0.16	0.19	0.13
Comarcas	477	242	235	100.0	93.71	91.74	95.74	4.82	6.20	3.40	1.47	2.07	0.85
Embera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guaymá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nogbe-Buglé	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Darién	477	242	235	100.0	93.71	91.74	95.74	4.82	6.20	3.40	1.47	2.07	0.85
Herrera	68	44	24	100.0	100.00	100.00	100.00	-	-	-	-	-	-
Los Santos	603	270	333	100.0	100.00	100.00	100.00	-	-	-	-	-	-
Panamá Centro	516	273	243	100.0	100.00	100.00	100.00	-	-	-	-	-	-
Panamá Este	29,758	14,825	14,933	100.0	98.75	98.64	98.85	0.49	0.52	0.46	0.76	0.84	0.69
Panamá Norte	263	135	128	100.0	98.48	97.78	99.22	-	-	-	1.52	2.22	0.78
Panamá Oeste	5,632	2,810	2,822	100.0	99.57	99.43	99.72	0.05	0.11	0.00	0.37	0.46	0.28
San Miguelito	13,153	6,436	6,717	100.0	99.28	99.07	99.48	0.33	0.47	0.19	0.40	0.47	0.33
Veraguas	9,724	5,006	4,718	100.0	98.90	98.88	98.92	0.71	0.84	0.57	0.39	0.28	0.51
Total	1,334	680	654	100.0	99.63	99.56	99.69	0.07	0.15	0.00	0.30	0.29	0.31

Fuente: Sistema de Información de Datos (SID), Ministerio de Educación

15 de abril 2020

i. Tasa de aprobados, reprobados y desertores en Primaria en la República de Panamá.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
Cuadro 2.12 TASA DE APROBADOS, REPROBADOS, DESERTORES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR SEXO, SEGÚN REGIÓN EDUCATIVA, AÑO LECTIVO 2019

Región Educativa / Área	Matrícula		Total	Indicadores Académicos por Tasa									
	Masculino	Femenino		Aprobados		Reprobados		Desertores					
				Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino				
Total	468 708	241 737	100.0	95.40	94.63	96.21	3.59	4.29	2.84	1.02	1.08	1.08	0.95
Indígena	72 590	38 052	100.0	88.26	87.09	89.59	9.90	11.06	8.62	1.82	1.85	1.80	1.80
Rural	139 014	71 997	100.0	95.38	94.57	96.25	3.40	4.18	2.59	1.22	1.27	1.16	1.16
Urbana	258 104	131 688	100.0	97.41	96.84	96.00	1.91	2.40	1.40	0.68	0.76	0.90	0.90
Bocas del Toro	27 045	14 033	100.0	92.93	47.51	87.54	6.10	7.35	4.76	0.97	1.09	0.84	0.84
Chiriquí	50 647	25 881	100.0	94.78	48.14	91.27	2.70	3.29	2.08	2.53	2.51	2.54	2.54
Coclé	28 082	14 453	100.0	97.57	49.82	92.77	2.21	2.95	1.44	0.22	0.25	0.18	0.18
Colón	39 342	20 284	100.0	96.82	49.53	91.82	2.95	3.58	2.29	0.23	0.27	0.18	0.18
Comarcas	62 904	32 972	100.0	87.87	45.43	80.97	10.27	11.45	8.96	1.87	1.89	1.85	1.85
Emberá	2 005	1 030	100.0	90.52	46.13	86.41	8.83	9.42	8.21	0.65	0.78	0.51	0.51
Guna Yala	6 218	3 131	100.0	87.83	43.23	88.57	10.61	12.39	8.81	1.56	1.76	1.56	1.56
Naglé-Buglé	54 681	28 811	100.0	87.77	45.65	79.95	10.26	11.42	9.01	1.95	1.94	1.96	1.96
Darién	8 328	4 431	100.0	92.12	48.27	82.42	5.92	7.11	4.57	1.98	2.17	1.94	1.96
Herrera	9 320	4 785	100.0	96.73	50.61	92.73	0.82	1.09	0.53	0.33	0.33	0.33	0.33
Los Santos	6 851	3 534	100.0	96.66	50.81	92.76	0.76	0.93	0.57	0.58	0.57	0.58	0.58
Panamá Centro	78 253	39 745	100.0	97.08	49.00	94.67	2.23	2.74	1.71	0.68	0.78	0.78	0.78
Panamá Este	8 473	4 433	100.0	94.75	49.31	86.85	2.99	3.47	2.45	2.27	2.28	2.25	2.25
Panamá Norte	25 099	12 828	100.0	97.64	49.61	93.97	1.75	2.17	1.31	0.61	0.76	0.45	0.45
Panamá Oeste	63 944	32 685	100.0	97.38	49.39	93.94	2.03	2.80	1.43	0.59	0.71	0.47	0.47
San Miguelito	33 959	17 529	100.0	98.09	50.51	92.17	1.50	1.73	1.26	0.41	0.42	0.40	0.40
Veraguas	27 461	14 184	100.0	96.40	49.32	91.14	2.64	3.41	1.82	0.96	1.10	0.81	0.81

Fuente: Sistema de Integración de Datos (SID), Ministerio de Educación

15 de abril 2020

j. Tasa de aprobados, reprobados y desertores en promedio oficial.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
SEGUIN REGIÓN EDUCATIVA, AÑO LECTIVO 2019

Región Educativa / Área	Matrícula				Indicadores Académicos por Tasa															
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Aprobados				Aprobados				Reprobados				Desertores			
					Sub Total	Hombres	Mujeres	Sub Total	Hombres	Mujeres	Sub Total	Hombres	Mujeres	Sub Total	Hombres	Mujeres				
Total	161,175	82,287	78,888	100	69.1	64.2	74.1	18.7	20.6	16.8	8.6	10.8	6.3	3.6	4.4	2.7				
Indígena	21,963	11,861	10,102	100	75.1	73.0	77.7	13.9	14.2	13.4	6.2	7.4	4.7	4.8	5.4	4.1				
Rural	45,708	23,754	21,954	100	77.2	72.1	82.7	13.9	16.2	11.4	5.7	7.6	3.7	3.2	4.1	2.2				
Urbana	93,504	46,672	46,832	100	63.7	58.1	69.4	22.2	24.5	20.0	10.6	13.2	7.9	3.5	4.2	2.7				
Bocas del Toro	9,143	4,656	4,485	100	65.6	60.5	70.9	21.5	23.4	19.5	8.3	10.8	5.8	4.5	5.3	3.8				
Chiriquí	20,096	10,341	9,755	100	71.1	64.3	78.4	15.6	18.3	12.7	6.4	8.7	4.0	6.9	8.7	4.9				
Cocle	12,280	6,145	6,145	100	77.2	71.0	83.4	13.8	16.8	10.8	7.1	9.8	4.5	1.8	2.4	1.3				
Colón	10,596	5,491	5,105	100	66.3	62.7	70.2	23.0	24.6	21.3	8.4	10.1	6.6	2.3	2.6	2.0				
Comarcas	19,906	10,783	9,123	100	74.6	72.5	77.1	14.2	14.4	13.9	6.4	7.7	4.9	4.8	5.4	4.1				
Emberá Wounaan	718	373	345	100	85.5	83.4	87.8	9.7	11.3	8.1	3.5	3.5	3.5	1.3	1.9	0.6				
Guina Yala	1,952	1,059	893	100	73.5	72.0	75.4	15.4	14.4	16.6	6.6	8.3	4.6	4.5	5.4	3.5				
Nagbe-Buglé	17,236	9,351	7,885	100	74.3	72.1	76.8	14.2	14.6	13.8	6.5	7.8	5.0	5.0	5.5	4.3				
Darien	2,966	1,510	1,456	100	85.7	83.6	87.9	9.3	10.3	8.2	5.5	4.6	2.3	1.5	1.5	1.5				
Herrera	4,305	2,187	2,118	100	71.0	65.8	76.3	18.3	18.2	14.4	9.8	12.1	7.3	2.9	3.8	2.0				
Los Santos	3,397	1,747	1,650	100	71.0	65.5	76.8	18.1	18.8	13.2	9.8	11.0	8.5	3.1	4.6	1.5				
Panamá Centro	23,631	11,591	12,040	100	60.0	55.2	64.7	24.6	26.3	23.4	12.5	15.3	9.8	2.6	3.1	2.1				
Panamá Este	3,291	1,717	1,574	100	71.7	68.9	78.0	18.4	22.0	14.5	6.1	7.6	4.6	3.7	4.5	2.9				
Panamá Norte	5,345	2,706	2,639	100	61.3	57.9	64.8	22.2	22.9	21.5	11.2	13.0	9.3	3.3	6.1	4.4				
Panamá Oeste	22,490	11,328	11,162	100	67.2	61.7	72.9	20.1	22.2	17.9	9.5	12.2	6.8	3.2	4.0	2.4				
San Miguelito	11,724	5,957	5,767	100	61.4	55.7	67.3	23.9	26.7	21.1	11.9	14.3	9.4	2.8	3.3	2.3				
Veraguas	11,995	6,126	5,869	100	79.6	73.9	85.5	13.4	16.2	10.4	5.3	7.5	2.9	1.8	2.4	1.2				

Fuente: Sistema de Integración de Datos (SIDe), Ministerio de Educación

15 de abril 2020

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

Cuadro 3-9 TASA DE APROBADOS, APLAZADOS, REPROBADOS Y DESERTORES EN PREMEDIA PARTICULAR, POR SEXO, SEGUN REGION EDUCATIVA, AÑO LECTIVO 2019

Regional Educativa / Area	Matrícula		Total	Indicadores Académicos por Tasa												
	Total	Hombres		Mujeres	Aprobados		Aplazados		Reprobados		Desertores					
					Hombres	Mujeres	Sub Total	Hombres	Mujeres	Sub Total	Hombres	Mujeres	Sub Total	Hombres	Mujeres	
Total	34,349	17,028	17,321	100	88.9	86.8	91.1	9.1	10.8	7.4	1.4	1.8	1.0	0.5	0.6	0.5
Indígena Rural Urbana	33	16	17	100	75.8	68.8	82.4	12.1	12.5	11.8	3.0	-	5.9	9.1	18.8	-
Boocas del Toro	34,316	17,012	17,304	100	89.0	86.8	91.1	9.1	10.8	7.4	1.4	1.8	1.0	0.5	0.5	0.5
Chiriquí	556	290	306	100	87.6	79.6	94.1	11.2	18.0	5.6	1.3	2.4	0.3	-	-	-
Coclé	3,286	1,609	1,677	100	93.3	91.7	94.9	4.9	5.8	4.1	0.9	1.4	0.5	0.9	1.1	0.6
Colón	979	534	455	100	91.2	90.1	92.5	5.8	6.3	5.3	1.4	1.9	0.9	1.5	1.7	1.3
Comarcas Emberá Wounaan	2,540	1,233	1,307	100	83.4	80.4	86.2	14.9	17.8	12.1	1.5	1.5	1.4	0.3	0.2	0.3
Guna Yala	33	16	17	100	75.8	68.8	82.4	12.1	12.5	11.8	3.0	-	5.9	9.1	18.8	-
Ngbe-Buglé	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Darién	33	16	17	100	75.8	68.8	82.4	12.1	12.5	11.8	3.0	-	5.9	9.1	18.8	-
Herrera	88	49	39	100	96.6	98.0	94.9	-	-	-	3.4	2.0	5.1	-	-	-
Los Santos	394	222	172	100	96.2	94.1	98.8	3.0	5.0	0.6	0.5	0.5	0.6	0.3	0.5	-
Panamá Centro	190	107	83	100	96.8	95.3	98.8	2.1	3.7	-	1.1	0.9	1.2	-	-	-
Panamá Este	13,445	6,640	6,805	100	87.6	85.3	89.9	10.3	12.2	8.4	1.5	2.0	1.1	0.5	0.5	0.6
Panamá Norte	60	35	25	100	98.3	100.0	96.0	-	-	-	1.7	-	4.0	-	-	-
Panamá Oeste	2,438	1,176	1,262	100	89.5	86.1	92.8	8.9	11.6	6.3	1.4	2.1	0.6	0.2	0.2	0.2
San Miguelito	5,012	2,480	2,552	100	91.2	89.3	93.0	7.4	8.9	6.0	1.1	1.4	0.8	0.3	0.4	0.2
Veraguas	4,713	2,382	2,331	100	87.7	86.1	89.2	9.8	10.9	8.8	2.0	2.4	1.5	0.5	0.6	0.5
	615	325	290	100	96.3	96.0	96.6	3.3	4.0	2.4	0.3	-	0.7	0.2	-	0.3

Fuente: Sistema de Integración de Datos (SIDE), Ministerio de Educación

15 de abril 2020

I. Tasa de aprobados, reprobados y desertores en premedia en la República de Panamá.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
SECCIÓN REGIÓN EDUCATIVA - AÑO LECTIVO 2019

Cuadro 3-11: TASA DE APROBADOS, APROBADOS, REPROBADOS Y DESERTORES EN PREMEDIA, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Región Educativa / Área	Matrícula			Total	Aprobados			Reprobados			Desertores				
	Total	Hombres	Mujeres		Sub Total	Porcentaje	Mujeres	Sub Total	Porcentaje	Mujeres	Sub Total	Porcentaje	Mujeres		
Total	185,524	93,315	92,209	100	72.6	68.1	77.2	17.0	18.9	15.1	7.3	9.2	3.0	3.7	2.3
Indígena	21,996	11,877	10,119	100	75.1	73.0	77.7	13.9	14.2	13.4	6.2	7.4	4.7	5.4	4.1
Rural	45,708	23,754	21,954	100	77.2	72.1	82.7	13.9	16.2	11.4	5.7	7.6	3.7	3.2	4.1
Urbana	127,220	63,884	64,136	100	70.5	65.7	75.2	16.7	20.8	16.6	0.1	10.2	6.1	2.7	3.3
Bocas del Toro	8,699	4,808	4,791	100	66.9	61.5	72.4	20.9	23.2	16.6	7.9	10.4	3.4	4.5	3.6
Chiriquí	23,526	12,459	11,792	100	74.3	70.9	78.0	14.1	16.0	10.4	6.3	7.7	2.7	3.0	2.6
Coclé	13,232	6,624	6,412	100	78.3	75.9	84.0	11.4	12.4	10.4	6.3	8.0	2.7	3.0	2.6
Colón	13,136	6,224	6,412	100	69.6	65.9	73.4	21.4	23.3	19.4	7.1	8.5	1.9	2.2	1.6
Comarcas	19,939	10,799	9,140	100	74.6	72.5	77.1	14.2	14.4	13.9	6.4	7.6	4.9	4.8	5.4
Emberá Wounaan	17,591	9,457	7,962	100	85.5	83.4	87.8	9.7	11.3	8.1	3.5	3.5	3.5	1.3	1.9
Guuna Yala	1,952	1,059	893	100	73.5	72.0	75.4	15.4	14.4	14.6	6.6	8.3	4.5	5.4	3.5
Nagbe-Bugle	718	373	345	100	74.3	72.1	76.5	14.2	14.6	13.8	7.7	5.0	5.0	5.6	4.3
Darien	3,054	1,559	1,495	100	86.0	84.0	88.1	13.0	10.0	10.0	3.5	4.5	2.4	1.5	1.3
Perlepan	2,429	1,259	1,170	100	75.1	72.9	78.9	12.7	13.0	11.0	3.0	4.5	2.4	1.5	1.3
Veraguas	3,497	1,829	1,728	100	72.1	69.2	75.9	15.2	16.0	13.6	11.0	8.3	7.0	4.2	3.9
Los Santos	1,428	731	729	100	72.1	69.2	75.9	15.2	16.0	13.6	11.0	8.3	7.0	4.2	3.9
Panamá Centro	37,076	18,331	18,545	100	70.0	66.2	73.8	19.6	21.2	18.0	8.5	10.5	6.7	1.8	2.2
Panamá Este	3,351	1,752	1,599	100	72.2	66.4	78.2	16.1	16.6	14.3	6.1	7.4	4.6	3.7	4.4
Panamá Norte	27,743	13,882	13,901	100	70.2	66.4	73.9	16.1	19.5	16.6	8.1	9.7	6.5	3.7	4.3
Panamá Oeste	27,502	13,748	13,714	100	71.6	66.4	76.6	17.8	19.8	15.7	8.0	10.3	5.7	2.6	3.3
San Miguelito	16,437	8,339	8,096	100	69.9	64.4	73.6	19.9	22.1	17.5	9.0	10.9	7.1	2.1	2.5
Veraguas	12,810	6,551	6,199	100	80.4	75.0	86.0	12.9	15.6	10.1	5.0	7.1	2.8	2.3	1.1

-----Categorías o áreas
Fuente: Sistema de Registro de Datos (SRD) Ministerio de Educación

15 de Abril 2020

m. Asignaturas deficientes de mayor a menor según nivel educativo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
ASIGNATURAS DEFICIENTES DE MAYOR A MENOR SEGÚN NIVEL EDUCATIVO. AÑO LECTIVO 2015-2019

Asignatura	2015					2016					2017					2018					2019				
	Primaria	Premedia	Media AC	Media PT	Total 2015	Primaria	Premedia	Media AC	Media PT	Total 2016	Primaria	Premedia	Media AC	Media PT	Total 2017	Primaria	Premedia	Media AC	Media PT	Total 2018	Primaria	Premedia	Media AC	Media PT	Total 2019
Matemáticas	43.300	19.631	4.941	4.211	72.083	40.177	19.247	4.981	4.033	68.438	42.423	16.134	3.293	3.323	65.144	49.845	20.066	6.873	4.484	77.270	48.972	20.787	6.397	4.684	81.040
Español	40.514	13.385	1.897	2.422	58.198	38.246	12.823	2.030	2.744	53.843	39.624	12.423	1.986	0	54.033	41.994	13.237	2.677	2.824	60.732	44.504	14.263	2.603	2.544	63.914
Ciencias Naturales	27.712	12.347	33		40.114	26.622	11.937	73	148	38.780	26.216	11.489	83	73	37.863	27.172	11.680	43	6	38.901	28.310	12.929			41.439
Inglés	22.882	10.318	1.498	2.236	37.164	21.311	10.400	1.911	2.383	36.223	22.234	9.979	1.820	1.807	34.838	24.629	10.737	2.540	2.280	40.196	23.492	11.113	2.414	2.230	41.209
Ciencias Sociales	27.544	1.271			28.815	26.147	1.141			27.288	26.383	1.347	1		27.933	27.787	2.382			30.148	28.771	1.720			30.491
Tecnología	7.357	7.179			14.746	7.380	6.420			14.000	8.303	3.988			14.301	7.971	6.477			14.448	8.923	6.966	222	238	16.409
Geografía	9.832	242			10.094	9.038	186			9.244	8.983	273			9.256		9.147	168		9.315	9.883	834	717		11.436
Historia	9.483	388			9.823	8.632	189	242		9.066	9.223	318	223		9.768		8.244	216	71	8.331	9.030	912	605	10.567	
Física	77	3.794	607		4.478	77	3.337	441		4.033	40	3.873	474		4.387		270	4.817	313	5.000	124	4.700	629		5.453
Religión	4.838				4.838	4.414				4.414	4.431				4.431	4.396				4.396	7.792	4.498			12.290
Química	73	3.180	213		3.468	99	3.348	431		3.872	32	3.327	328		3.887	89	4.103	423		4.617	138	3.941	612		4.711
Óptica	2.422	48	132		2.602	4.300	224	130		4.679	3.837	72	113		4.022	3.699	64	522		4.283	4.037		203		4.037
Educación Física	3.027	76	201		3.304	2.380	120	346		3.246	2.710	77	166		2.953	2.626	99	181		2.906	2.997	2.332	203		3.979
Experiencias Artísticas	3.280				3.280	3.173				3.173	2.773				2.773	2.349				2.349	3.940	3.348			7.288

Fuente: Sistema de Integración de datos, SIOE

Actualización: 5 de marzo de 2020

n. Matrícula inicial reportada en nivel educación primaria.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

MATRÍCULA INICIAL REPORTADA POR LOS DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL NIVEL
PRIMARIO EN EDAD DE 6 A 11 AÑOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN DE
DATOS (SIDE), POR PROVINCIA, COMARCAS Y SEXO. AÑO LECTIVO: 2016 -2018

Provincia / Comarcas / Por sexo	Matrículas Inicial			Tasa bruta estimada de escolarización ⁽¹⁾		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Total	408,961	417,894	441,205	94%	96%	101%
Hombres	210,506	215,728	226,908	95%	97%	102%
Mujeres	198,455	202,166	214,297	93%	95%	100%
Bocas del Toro	24,360	25,625	26,842	101%	104%	107%
Chiriquí	49,812	49,140	49,394	96%	95%	95%
Coclé	27,408	27,065	27,811	98%	97%	100%
Colón	29,727	31,987	28,215	85%	91%	80%
Comarcas						
Emberá Wounaan	2,111	2,061	2,150	122%	117%	119%
Guna Ayala	6,247	6,116	6,200	98%	95%	96%
Ngäbe Bugle	50,466	51,027	53,663	145%	145%	151%
Darién	7,753	7,531	7,866	110%	108%	114%
Herrera	9,518	9,367	9,510	88%	90%	94%
Los Santos	6,449	6,555	6,893	86%	90%	97%
Panamá	110,936	117,645	136,583	78%	84%	97%
Panamá Oeste	57,916	57,482	60,528	99%	96%	99%
Veraguas	26,258	26,293	25,550	93%	95%	93%

(1) En el denominador se utiliza estimación y proyección de población del INEC

Nota: Proceso de cálculos realizados por el UNICEF Panamá.

Fuente: Registro de datos correspondiente a la matrícula inicial del año lectivo, Ministerio de Educación.

o. Matrícula inicial reportada en nivel educación premedia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

MATRÍCULA INICIAL REPORTADA POR LOS DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL NIVEL
PREMEDIA EN EDAD DE 12 A 14 AÑOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN DE
DATOS (SIDE), POR PROVINCIA, COMARCAS Y SEXO. AÑO LECTIVO: 2016 -2018

Provincia / Comarcas / Por sexo	Matrículas Inicial			Tasa bruta estimada de escolarización ⁽¹⁾		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Total	181,576	190,004	195,544	84%	88%	90%
Hombres	92,194	95,893	99,358	84%	87%	90%
Mujeres	89,382	94,111	96,186	85%	89%	90%
Bocas del Toro	8,529	10,229	9,644	77%	91%	84%
Chiriquí	23,481	23,417	23,262	92%	92%	92%
Coolé	13,213	12,985	13,253	92%	91%	94%
Colón	12,548	14,656	14,727	76%	88%	87%
Comarcas						
Emberá Wounaan	792	767	756	100%	95%	93%
Guna Ayala	2,095	2,045	1,621	63%	63%	51%
Ngäbe Bugle	15,680	15,902	17,038	96%	96%	102%
Darién	3,142	3,189	3,338	86%	89%	94%
Herrera	5,420	5,251	5,115	91%	90%	90%
Los Santos	3,655	3,678	3,612	89%	92%	92%
Panamá	53,325	57,956	63,787	74%	80%	88%
Panamá Oeste	26,659	27,151	26,848	97%	95%	92%
Veraguas	13,037	12,778	12,543	91%	90%	89%

(1) En el denominador se utiliza estimación y proyección de población del INEC

Nota: Proceso de cálculos realizados por el UNICEF Panamá.

Fuente: Registro de datos correspondiente a la matrícula inicial del año lectivo, Ministerio de Educación.

p. Matrícula inicial reportada en nivel educación media.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

MATRÍCULA INICIAL REPORTADA POR LOS DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL NIVEL
MEDIA EN EDAD DE 15 A 17 AÑOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN DE
DATOS (SIDE), POR PROVINCIA, COMARCAS Y SEXO. AÑO LECTIVO: 2016 -2018

Provincia / Comarcas / Por sexo	Matrículas Inicial			Tasa bruta estimada de escolarización ⁽¹⁾		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Total	124,812	116,146	137,873	59%	54%	64%
Hombres	59,834	55,434	65,164	55%	51%	59%
Mujeres	64,978	60,712	72,709	63%	58%	69%
Bocas del Toro	3,607	5,817	5,297	35%	55%	49%
Chiriquí	18,935	18,878	18,862	76%	75%	76%
Coclé	8,984	9,236	10,199	60%	63%	72%
Colón	10,398	8,538	9,125	65%	53%	56%
Comarcas						
Emberá Wounaan	237	216	230	27%	26%	30%
Guna Ayala	633	684	569	21%	21%	17%
Ngäbe Bugle	5,720	5,677	6,880	40%	38%	43%
Darién	1,208	1,257	1,569	33%	34%	43%
Herrera	4,310	4,358	4,563	71%	72%	76%
Los Santos	2,938	2,697	3,115	69%	64%	75%
Panamá	40,241	33,058	49,301	56%	45%	66%
Panamá Oeste	17,265	15,046	17,268	65%	56%	64%
Veraguas	10,336	10,684	10,895	72%	75%	77%

(1) En el denominador se utiliza estimación y proyección de población del INEC

Nota: Proceso de cálculos realizados por el UNICEF Panamá.

Fuente: Registro de datos correspondiente a la matrícula inicial del año lectivo, Ministerio de Educación.

2. MEDUCA - INFORME CAUSAS DE ABANDONO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA ABANDONO ESCOLAR, 2018

INTRODUCCIÓN

En el proceso estadístico de registros de datos hasta el 2017, se contempló la construcción del indicador de abandono como la diferencia de la matrícula inicial menos la final reportada por

centro educativo, generando indicadores negativos, concluidos como incremento de matrícula

(Matrícula tardía). En evaluación del proceso en mención se detectaron inconsistencias, por la no entrega del informe estadístico inicial o final, perdiendo validez este proceso, según criterio de las buenas prácticas en los Departamentos de Estadística y criterios de confección de indicadores.

Un indicador educativo se identifica con una variable relevante con referencia normativa directa que facilita la formulación de juicios concisos, compresivos y equilibrados sobre aspectos clave de la educación (de la Orden¹ 2007)

Con la finalidad de realizar mejoras en el proceso se realiza planificación para el proceso de mejora y se logra ajuste en el instrumento final en el año lectivo 2018, agregando dos ítems: cantidad de desertores por grado y sexo según posible causa.

OPERACIONALIZAR

Con la finalidad de establecer acciones en los procesos estadísticos se realiza inducción al personal a través de reuniones técnicas que permita establecer porque se requiere el mejoramiento y verificación de la calidad.

Concepto: es un fenómeno social ocasionado por diversas causas ya sean políticas, económicas, familiares, en algunas causas. La cual requiere que sea detenidamente evaluada para establecer posibles soluciones, así como también su prevención.

Definición: Abandono del año escolar o del sistema educativo, el cual puede ser temporal o definitivo de los estudios formales realizados por un individuo.

RESULTADOS ESTADÍSTICOS

Establecido el registro académico entre aprobados, reprobados y desertores por 14,262 estudiantes registrados en el informe estadístico con posibles causas de 12,484 estudiantes, con una tasa de respuesta del 87.5%.

¹ La calidad de la educación debe residir en aspectos comunes que relacionan a los componentes del sistema educativo. De la Orden y otros autores (INEE, 2007) postulan que estos aspectos comunes son relaciones de coherencia entre los elementos del contexto, recursos, procesos, productos, objetivos educativos y necesidades sociales.

Deserción Escolar Reportada por Directores de Centros Educativos en la Dependencia
Oficial y Particular por nivel Educativo, según Posibles Causas.
Año Lectivo 2018

Causas de Deserción	Nivel Educativo			
	Total	Primaria	Pre Media	Media
Total	12,484	3,694	5,816	2,974
Porcentaje	100.0	29.6	46.6	23.8
Fracaso Escolar	3,986	392	2,432	1,162
Cambio de Residencia	2,984	1,765	957	262
Otras Causas	2,007	622	884	501
Problemas Economicos	1,899	347	864	688
Escuela Distante	786	356	322	108
Enfermedad	368	120	168	80
Embarazo	183	8	60	115
Falta de Transporte	106	21	53	32
Violencia Domestica	78	19	40	19
Trabajo Infantil	44	24	19	1
Defuncion	43	20	17	6

Fuente: Sistema de Integración de Datos (SIDE)

**Deserción Escolar Reportada por Directores de Centros Educativos en
la Dependencia Oficial y Particular por Sexo, según Posibles Causas.
Año Lectivo 2018**

Causas de Deserción	Sexo		
	Total	Femenino	Masculino
Total	12,484	5,387	7,097
Porcentaje	100.0	43.2	56.8
Fracaso Escolar	3,986	1,604	2,382
Cambio de Residencia	2,984	1,372	1,612
Otras Causas	2,007	834	1,173
Problemas Economicos	1,899	774	1,125
Escuela Distante	786	357	429
Enfermedad	368	150	218
Embarazo	183	175	8
Falta de Transporte	106	47	59
Violencia Domestica	78	42	36
Trabajo Infantil	44	13	31
Defuncion	43	19	24

Fuente: Sistema de Integración de Datos (SIDE)

Deserción Escolar Reportada por Directores de Centros Educativos en la Dependencia
Oficial y Particular por nivel Educativo y Grado, según Posibles Causas.
Año Lectivo 2018

Posible causa	Total	Primaria						Pre Media					Media			
		Total	1	2	3	4	5	6	Total	7	8	9	Total	10	11	12
Total	12,484	3694	1041	684	557	524	451	437	5,816	2969	1680	1167	2,974	1631	835	508
Porcentaje		100.0	28.2	18.5	15.1	14.2	12.2	11.8	100.0	51.0	28.9	20.1	100.0	54.8	28.1	17.1
Fracaso Escolar	3,986	392	92	58	59	57	50	76	2,432	1,296	659	477	1,162	662	312	188
Cambio de Residencia	2,984	1,765	485	344	278	272	215	171	957	454	312	191	262	132	86	44
Otras Causas	2,007	622	166	100	95	93	86	82	884	463	239	182	501	302	109	90
Problemas Economicos	1,899	347	88	89	53	37	44	36	864	449	248	167	688	355	220	113
Escuela Distante	786	356	145	54	48	38	28	43	322	157	96	69	108	56	41	11
Enfermedad	368	120	38	24	16	12	11	19	168	82	50	36	80	49	16	15
Embarazo	183	8	0	0	0	2	3	3	60	12	17	31	115	41	37	37
Falta de Transporte	106	21	8	7	1	0	3	2	53	32	18	3	32	16	9	7
Violencia Domestica	78	19	7	3	0	6	3	0	40	7	29	4	19	16	3	0
Trabajo Infantil	44	24	9	3	3	2	4	3	19	11	6	2	1	0	0	1
Defusion	43	20	3	2	4	5	4	2	17	6	6	5	6	2	2	2

Fuente: Sistema de Integración de Datos (SIDE)

**ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN TOTAL, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA,
EN GRUPO DE EDAD ESCOLAR POR NIVEL AL 1 DE JULIO DE 2018**

Nivel Educativo	Total	Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas	Kuna Yala	Emberá	Ngäbe Buglé
Total	1,314,613	74,629	84,142	105,101	153,789	21,568	31,089	21,686	606,204	83,011	20,543	5,453	107,398
Inicial	296,288	18,357	18,746	24,560	34,596	5,062	6,108	4,279	133,211	18,132	5,178	1,407	26,652
Preescolar	148,130	8,868	9,328	12,069	17,262	2,411	3,145	2,226	68,147	9,151	2,341	658	12,524
Primaria	437,546	25,023	27,740	35,406	51,744	6,923	10,135	7,110	202,078	27,587	6,472	1,801	35,527
Premedia y Media	432,649	22,381	28,328	33,066	50,187	7,172	11,701	8,071	202,768	28,141	6,552	1,587	32,695
Premedia	217,225	11,516	14,093	16,899	25,415	3,533	5,689	3,926	101,394	14,021	3,199	816	16,724
Media	215,424	10,865	14,235	16,167	24,772	3,639	6,012	4,145	101,374	14,120	3,353	771	15,971

Fuente: Instituto de Estadística y Censo

**MATRICULA REPORTADA POR PROVINCIA Y COMARCA INDIGENA, NIVEL EDUCATIVO
EN GRUPO DE EDAD ESCOLAR. AÑO LECTIVO 2018**

Nivel Educativo	Total	Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas	Kuna Yala	Emberá	Ngäbe Buglé
Total	874,752	47,130	59,126	58,712	104,484	14,491	22,552	15,120	397,384	54,980	9,964	3,654	87,155
Inicial	2,935	41	388	39	591	5	360	62	1,133	46	75	0	195
Preescolar	96,645	5,306	7,465	6,606	12,375	1,713	3,004	1,438	41,396	5,946	1,499	518	9,379
Primaria	441,755	26,842	27,811	28,215	49,394	7,866	9,510	6,893	197,661	25,550	6,200	2,150	53,663
Premedia y Media	333,417	14,941	23,462	23,852	42,124	4,907	9,678	6,727	157,194	23,438	2,190	986	23,918
Premedia	195,554	9,644	13,263	14,727	23,262	3,338	5,115	3,612	90,635	12,543	1,621	756	17,038
Media	137,863	5,297	10,199	9,125	18,862	1,569	4,563	3,115	66,559	10,895	569	230	6,880

Fuente: Sistema de Integración de Datos

**COBERTURA POR PROVINCIA Y COMARCA INDIGENA, NIVEL EDUCATIVO
EN GRUPO DE EDAD ESCOLAR. AÑO LECTIVO 2018**

Nivel Educativo	Total	Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas	Kuna Yala	Emberá	Ngäbe Buglé
Total	66.54	63.15	70.27	55.86	67.94	67.19	72.54	69.72	65.55	66.23	48.50	67.01	81.15
Inicial	0.99	0.22	2.07	0.16	1.71	0.10	5.89	1.45	0.85	0.25	1.45	0.00	0.73
Preescolar	65.24	59.83	80.03	54.74	71.69	71.05	95.52	64.60	60.75	64.98	64.03	78.72	74.89
Primaria	100.96	107.27	100.26	79.69	95.46	113.62	93.83	96.95	97.81	92.62	95.80	119.38	151.05
Premedia y Media	77.06	66.76	82.82	72.13	83.93	68.42	82.71	83.35	77.52	83.29	33.42	62.13	73.15
Premedia	90.02	83.74	94.11	87.15	91.53	94.48	89.91	92.00	89.39	89.46	50.67	92.65	101.88
Media	64.00	48.75	71.65	56.44	76.14	43.12	75.90	75.15	65.66	77.16	16.97	29.83	43.08

**DESERTORES REPORTADOS EN EL NIVEL PRIMARIO
DE MAYOR A MENOR POR CENTRO EDUCATIVO: 2018**

COD. COLEGIO	REGIONAL	CORREGIMIENTO	NOMBRE COLEGIO	ÁREA	DESERTORES_TOTAL_2018
122	BOCAS DEL TORO	BOCAS DEL TORO	COLEGIO ROGELIO JOSUÉ IBARRA	URBANA	83
1980	NGOBE BUGLE	SOLOY	I.P.T. JOAQUINA	INDIGENA	58
3941	PANAMA CENTRO	TOCUMEN	C.E.B.G. NUEVO BELEN	URBANA	51
93	BOCAS DEL TORO	BOCAS DEL TORO	ESC. BILINGÜE REPUBLICA DE NICARAGUA	URBANA	48
5566	BOCAS DEL TORO	CHANGUINOLA	ESC. BILINGÜE TEOBROMA	URBANA	48
3640	PANAMA CENTRO	CURUNDU	C.E.B.G. FE Y ALEGRIA	URBANA	48
5328	NGOBE BUGLE	BAHIA AZUL	C.E.B.G. BAHÍA AZUL	INDIGENA	47
394	NGOBE BUGLE	GUARIVIARA	QDA. CAYUCO	INDIGENA	44
429	NGOBE BUGLE	BISIRA	C.E.B.G. BISIRA	INDIGENA	40
446	NGOBE BUGLE	GUORONI	CORONTE	INDIGENA	40
439	NGOBE BUGLE	BISIRA	I.P.T. BISIRA	INDIGENA	40
5137	NGOBE BUGLE	PEÑA BLANCA	LLANO TUGRÍ	INDIGENA	40
3873	PANAMA CENTRO	PACORA	C.E.B.G. FCO. DE MIRANDA	URBANA	40

**DESERTORES REPORTADOS EN EL NIVEL PREMEDIO
DE MAYOR A MENOR POR CENTRO EDUCATIVO: 2018**

COD. COLEGIO	REGIONAL	CORREGIMIENTO	NOMBRE COLEGIO	AREA	DESERTORES_TOTAL_2018
213	BOCAS DEL TORO	CHANGUINOLA	I.P.T. BOCAS DEL TORO	Urbana	123
1980	NGOBE BUGLE	SOLOY	I.P.T. JOAQUINA	Indigena	107
3682	PANAMÁ CENTRO	BELLA VISTA	P. CICLO PANAMA	Urbana	103
4000	SAN MIGUELITO	AMELIA DENIS DE ICAZA	P.C. LEON A. SOTO	Urbana	103
3742	PANAMÁ CENTRO	JUAN DÍAZ	I.P.T. DE DON BOSCO	Urbana	98
1553	CHIRIQUI	LA CONCEPCIÓN	COL. DANIEL O. CRESPO	Urbana	96
3922	PANAMÁ CENTRO	TOCÚMEN	P.CICLO DE TOCUMEN	Urbana	88
3704	PANAMÁ CENTRO	SAN FRANCISCO	COL. JOSE A. REMON CANTERA	Urbana	87
5702	PANAMÁ NORTE	LAS CUMBRES	C.E. MONSEÑOR FRANCISCO BECKMANN	Urbana	86
5098	CHIRIQUI	ASERRÍO DE GARICHE	ESC. SEC. DE ASERRIO	Urbana	84
3873	PANAMÁ CENTRO	PACORA	C.E.B.G. FCO. DE MIRANDA	Urbana	81
3998	SAN MIGUELITO	BELISARIO PORRAS	I.P.T. SAN MIGUELITO	Urbana	77
291	BOCAS DEL TORO	ALMIRANTE	COLG. SECUNDARIO DE ALMIRANTE	Urbana	70
2808	LOS SANTOS	LA VILLA DE LOS SANTOS	INSTITUTO PROFESIONAL Y TÉCNICO DE	Urbana	68
5320	BOCAS DEL TORO	EL EMPALME	C.E.B.G. BILINGÜE EL EMPALME	Urbana	65
1688	CHIRIQUI	DAVID	COL. FRANCISCO MORAZÁN	Urbana	65
3214	PANAMÁ ESTE	TORTÍ	CENTRO EDUCATIVO TORTÍ	Rural	65
1767	CHIRIQUI	PEDREGAL	P.C. PABLO EMILIO CORSEN	Urbana	61
1686	CHIRIQUI	DAVID	IPT DR. ARNULFO ARIAS MADRID	Urbana	58
5266	PANAMÁ OESTE	CIRÍ GRANDE	CENTRO EDUCATIVO BILINGÜE LUCAS BARRERA	Urbana	55
3672	PANAMÁ CENTRO	BETHANIA	INSTITUTO AMERICA	Urbana	54
3688	PANAMÁ CENTRO	PUEBLO NUEVO	INST. COMERCIAL PANAMÁ	Urbana	53

**DESERTORES REPORTADOS EN EL NIVEL MEDIO
DE MAYOR A MENOR POR CENTRO EDUCATIVO: 2018**

COD. COLEG	REGIONAL	CORREGIMIENTO	NOMBRE COLEGIO	AREA	DESERTORES_T OTAL_2018
5702	PANAMÁ NORTE	LAS CUMBRES	C.E.MONSEÑOR FRANCISCO BECKMANN	Urbana	108
213	BOCAS DEL TORO	CHANGUINOLA	I.P.T. BOCAS DEL TORO	Urbana	97
291	BOCAS DEL TORO	ALMIRANTE	COLG. SECUNDARIO DE ALMIRANTE	Urbana	93
3702	PANAMÁ CENTRO	SAN FRANCISCO	ESC. PROFESIONAL I. H. OBALDIA	Urbana	91
3704	PANAMÁ CENTRO	SAN FRANCISCO	COL. JOSE A. REMON CANTERA	Urbana	83
1688	CHIRIQUÍ	DAVID	COL. FRANCISCO MORAZÁN	Urbana	78
3742	PANAMÁ CENTRO	JUAN DÍAZ	I.P.T. DE DON BOSCO	Urbana	77
2989	PANAMÁ OESTE	ARRAJUÁN	I.P.T. FERNANDO DE LESSEPS	Urbana	75
4570	VERAGUAS	SANTIAGO	INSTITUTO URRACA	Urbana	74
3213	PANAMÁ ESTE	CHEPO	VENANCIO FENOSA PASCUAL	Urbana	69
357	BOCAS DEL TORO	GUABITO	COL. SECUNDARIO DE GUABITO	Urbana	68
212	BOCAS DEL TORO	EL EMPALME	I.P.T. EL SILENCIO	Rural	67
1794	CHIRIQUÍ	DOLEGA	COLEGIO BEATRIZ MIRANDA DE CABAL	Urbana	65
1980	NGOBE BUGLE	SOLOY	I.P.T. JOAQUINA	Indígena	58
4322	NGOBE BUGLE	CERRO PELADO O JUGRI	CERRO PELADO	Indígena	57
2738	LOS SANTOS	LAS TABLAS	COL. MANUEL M. TEJADA ROCA	Urbana	56
1857	CHIRIQUÍ	SANTA LUCIA	I.P.T. CHIRIQUI ORIENTE	Rural	54
4563	VERAGUAS	SANTIAGO	I.P.O.T.H.	Urbana	52
1553	CHIRIQUÍ	LA CONCEPCIÓN	COL. DANIEL O. CRESPO	Urbana	48
2493	HERRERA	MONAGRILLO	COL. PADRE SEGUNDO FAMILIAR CANO	Urbana	48
4015	SAN MIGUELITO	BELISARIO PORRAS	I.P.T.C. NICOLAS DEL ROSARIO	Urbana	46
4571	VERAGUAS	SANTIAGO	ESC. NORMAL JUAN D. AROSEMENA	Urbana	45
5137	NGOBE BUGLE	PEÑA BLANCA	LLANO TUGRÍ	Indígena	44
3688	PANAMÁ CENTRO	PUEBLO NUEVO	INST. COMERCIAL PANAMÁ	Urbana	43
334	BOCAS DEL TORO	LAS TABLAS	COLEGIO SECUNDARIO NIEVECITA	Rural	41
3948	PANAMÁ OESTE	SAN CARLOS	SAN CARLOS	Rural	41
1969	NGOBE BUGLE	CERRO IGLESIAS	CERRO IGLESIA	Indígena	40

3. FICHA TÉCNICA - SEGUIMIENTO DE ASISTENCIA

Instrumento de Seguimiento

Retención Escolar

Nombre del alumno: _____.

Centro Educativo: _____.

Grado/ Nivel: _____.

Región Educativa: _____.

Objetivo: hacer contacto con el alumno y buscar fórmulas de reinserción.

Se recomienda hacer Contacto personal a través de la tecnología o por medio de miembros de la comunidad educativa.

Las personas que ejecutan lo indicado en el protocolo de retención y reinserción escolar, deben registrar con qué miembro de la familia o tutor se ha contactado y su respuesta.

Se procurará que el padre de familia explique las razones de la inasistencia regular y se pedirá que indique en qué fecha se espera que el alumno regularice su participación en clase.

Implementación

Una vez el protocolo sea activado, el director del plantel, se contactará con el hogar.

Primer contacto:

- Persona que contactó al hogar: _____.
- Persona que atendió la comunicación: _____.
- Fecha: _____.

La primera comunicación debe ser asertiva, respetuosa y demostrativa de un genuino interés que el estudiante se incorpore de manera activa en el proceso de aprender y posible fecha de participación del estudiante en las clases a distancia

Segundo contacto:

- Persona que contactó al hogar: _____.
- Persona que atendió la comunicación: _____.
- Fecha: _____.

El director hace de conocimiento del acudiente o padre de familia, que su acudido no ha participado en las clases no presenciales. La comunicación deberá ser asertiva y comunicacionalmente clara. Se Solicitará saber si ha habido algún contratiempo con relación al inicio del año escolar a distancia.

Las personas que ejecutan lo indicado en el protocolo de retención y reinserción escolar, deben registrar con qué miembro de la familia o tutor se ha contactado y su respuesta. Se procurará que el padre de familia explique las razones de la inasistencia regular.

Tercer contacto:

- Persona que contactó al hogar: _____.
- Persona que atendió la comunicación: _____.
- Fecha: _____.

En caso que el estudiante aún no participe en la modalidad de clases no presencial, el director se comunicará nuevamente con el hogar, advirtiendo que el derecho a la educación del estudiante es un derecho humano fundamental y que existen normas protectoras que lo protegen. De no recibir una respuesta satisfactoria, se activa la Red, acudiendo a las autoridades pertinentes, según sea el caso.

*Nota: Este proceso demorará **hasta quince días después de haber hecho el primer contacto con el hogar** e informado el centro educativo de la inasistencia del estudiante a las clases en modalidad no presencial.*

El director tiene el deber de incluir una copia en el expediente del alumno que podrá utilizarse como prueba ante las autoridades competentes.

4. INDICADORES PARA PREVENIR ABANDONO ESCOLAR E IDENTIFICAR CASOS DE ESTUDIANTES EN RIESGO DE SER DESERTORES ESCOLARES DEL SISTEMA.

INDICADORES
1. Número de alumnos que no han podido ser ubicados desde el retorno a clases.
2. Número de inasistencias por materia, registradas por el estudiante encargado de llevar la asistencia.
3. Número de interacciones consejero – profesor de orientación – delegado de aula, en cuanto a la asistencia escolar y casos de inasistencia.
4. Porcentaje de conectividad a través de estrategia multiplataforma y mayor conectividad en acceso digital.
5. Número de interacciones entre docentes y cada uno de sus estudiantes, por semana, que aseguren que el estudiante participa de manera regular en las clases.
6. Porcentaje de organización de clases a través de las diferentes plataformas.
7. Porcentaje de periodicidad establecida para cumplir con las asignaciones de los cuadernillos.
8. Número de interacciones entre los directivos de centros educativos y el hogar en caso de existir el riesgo de abandono escolar de un estudiante.
9. Porcentaje de retención escolar mensual por centro educativo.
10. Porcentaje de retención escolar mensual por región educativa.